



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34876

13/06/2018

92229

**AUTOR/A:** ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el pasado 12 de julio el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades compareció ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Congreso de los Diputados para exponer las líneas de actuación del Ministerio (Diario de Sesiones nº 574, Sesión núm. 2 -extraordinaria-).

En dicha comparecencia anuncio que el Gobierno, a través de ese Ministerio, tiene como objetivo construir una política de consenso social, académico y político en el ámbito universitario, con una interlocución permanente con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, las Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades, organizaciones empresariales, organizaciones de trabajadores, grupos parlamentarios, representantes estudiantiles, asociaciones civiles y profesionales.

Cabe señalar que el Ministerio se ha marcado como objetivo iniciar y facilitar un diálogo para una nueva Ley de Universidades donde la reforma de la gobernanza de las universidades españolas será una prioridad.

El pasado mes de julio se reunió la Conferencia General de Política Universitaria, con fecha del pasado 17 de septiembre se reunió el Consejo de Universidades y, el próximo 9 de octubre, tendrá lugar el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado.

De forma paralela, hay que informar que el Ministerio puso en marcha tres mesas de trabajo con el objetivo de avanzar para elaborar una nueva Ley de Universidades.

La primera Mesa está relacionada con el Estatuto del Personal Docente e Investigador, con el objetivo de solucionar la precariedad laboral y el rejuvenecimiento de las plantillas de manera sostenible; la segunda Mesa es sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias, para analizar el marco actual que asegura su calidad; y la tercera versa sobre la internacionalización de las Universidades. En este marco se requieren instrumentos para la integración en el nuevo concepto de Universidades europeas globales.



El sistema universitario español requiere, pues, del consenso de todas las partes. Por ello, este Gobierno trabaja con todos los actores del ámbito universitario y con los grupos parlamentarios con el objetivo de lograr una nueva Ley de Universidades.

Madrid, 11 de octubre de 2018